

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Decreto 104/2017, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de doña Asunción Peña Bursón como Viceconsejera de la Consejería de Justicia e Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña Asunción Peña Bursón como Viceconsejera de la Consejería de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Justicia e Interior

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía